Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Contrato Nº 0 0 0 0 0 2

CONTRATO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD ADJUDICADOS POR EL CONACYT"

ID Nº 293.330

EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A.

SAN LORENZO - PARAGUAY

2016

José Adel Yarnoz Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 0 0 0 0 0 2

Contratista: CHACO INTERNACIONAL S.A.

Entre el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD dependiente del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada sobre la calle Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor, en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Mst. ABEL CONCEPCION BERNAL CASTILLO**, con C.I. Nº 457.007, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, con R.U.C Nº 80026564-5, domiciliada en la calle Dr. Benza e/ Morquio y Bruno Guggiari, de la ciudad Capital, representada por la **Lic. CARMEN ESCOBAR BARRIOCANAL,** con C.I.N° 816.225, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD ADJUDICADOS POR EL CONACYT,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación al **PAC Nº 293.330, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015,** para la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD ADJUDICADOS POR EL CONACYT"**, adjudicada por Resolución de la máxima Autoridad Nº 1250/2016 de fecha 02 de junio de 2016 y que será provista por el **CONTRATISTA**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El presente contrato,
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La Resolución de adjudicación Nº 1250/2016 de fecha 02 de junio de 2016;
f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato;
g) Los Documentos del adjudicatario (Art. 40 de la ley 2051/2003, declaración de no emplear a menores de edad).

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 0 0 0 0 2

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	1	5	0	350	30	063	11	813.361.154
2016	2	1	5	0	350	10	01	11	113.638.846

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 293.330.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015**, convocada por la **CONTRATANTE**, según Resolución N° 1929/2015 de fecha 17 de agosto de 2015. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 1250/2016 de fecha 02 de junio de 2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificación	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
REACTIVOS E INSUMOS PARA LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL CONACYT										
121	41102916-002	Cuchilla para Microtomo	Cuchilla descartable para microtomo tipo R35 de acero inoxidable. Caja de mínimo 50 unidades.	Feather	Japon	Unidad	4	Caja x 50 unidades	540.000	2.160.000
179	41116002-063	Eosina	Eosina amarillenta para microscopia C20H6BrNa. Frasco de mínimo 25 grs.	Applichem/ Panreac	Alemania	Unidad	4	Frasco x 25 gramos	665.000	2.660.000
188	42182001-001	Especulo descartable grande	Esteriles.	Sulan	Argentina	Unidad	800	Unidad	4.100	3.280.000
189	42182001-002	Especulo descartable mediano	Esteriles.	Sulan	Argentina	Unidad	6.250	Unidad	4.000	25.000.000
223	46181504-011	Guante de nitrilo	Esteril, ambidiestros, sin polvo, mejor seguridad e hipoalergenico. Tamaño pequeño. Caja de mínimo 100 unidades.	Conffidel/TSL	Malasia	Unidad	47	Caja x 100 unidades	28.000	1.316.000
224	46181504-011	Guante de nitrilo	Esteril, ambidiestros, sin polvo, mejor seguridad e hipoalergenico. Tamaño mediano. Caja de mínimo 100 unidades.	Conffidel/TSL	Malasia	Unidad	264	Caja x 100 unidades	28.000	7.392.000
225	46181504-011	Guante de nitrilo	No esteril, ambidiestros, mejor seguridad e hipoalergenico. Tamaño grande (G). Caja de mínimo 100 pares de guantes.	Conffidel/TSL	Malasia	Unidad	5	Caja x 100 unidades	28.000	140.000

Contrato Nº 0 0 0 0 2

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificación	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
241	41116134-994	Inhibidor de Rnasa	Inhibidor de nucleasas: RNAsas A, RNAsas B y RNAsas C. Utilizado para evitar la degradación de RNA en variedad de aplicaciones, como síntesis de ADN complementario y RT-PCR. Tubo de mínimo 5.000 U. Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la entrega.	Jena Bioscience	Alemania	Unidad	4	Vial x 10.000 unidades	2.380.000	9.520.000
255	41116126-9994	Kits CD 14	Kit de ELISA sandwich para la detección cuantitativa de CD14 soluble (sCD14) humano en suero o plasma o sobrenadante de cultivo. Kit con anticuerpo de detección, control positivo. Kit de mínimo 96 determinaciones. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	R&D Systems	USA	Unidad	4	Kit x 96 determ.	6.780.000	27.120.000
339	41116134-007	Oligonucleotidos	Sintesis de oligonucleótidos.	Jena Bioscience	Alemania	Unidad	1	Vial x 50 nanomoles	1.620.000	1.620.000
340	41116134-007	Oligonucleotidos	Hexámeros de Oligodeoxiribonucleótido de secuencia randómica para anillar en sitios complementarios en un RNA o DNA blanco, para ser utilizados como cebadores para la síntesis de DNA complementario por una DNA polimerasa o una Transcriptasa Reversa. Tubo de volumen de 100 uL de concentración mínima de 50 micromolar.	Jena Bioscience	Alemania	Unidad	2	Vial x 50 nanomoles	1.050.000	2.100.000
375	41121505-001	Pipeta de vidrio	Graduada de 10 cc.	IVA	Argentina	Unidad	1	Unidad	14.000	14.000

Contrato Nº 000002

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificación	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
382	41121511-011	Pipetas serologicas	Pipeta de serologia esteriles graduada. Material Poliestireno cristal, no pirogenas, no citotoxicas y no hemoliticas. Color transparente. Graduada capacidad de 1 mL. Presentación individual.	CAM	USA	Unidad	5	Unidad	1.580	7.900
388	41122101-002	Placa de Petri descartable	Placas de petri de poliestireno, estériles, con 90 mm de diámetro y 15 mm de altura, en paquetes de mínimo 20 unidades.	Miniplast	Israel	Unidad	150	Bolsa x 20 unidades	15.100	2.265.000
462	41116105-9863	Tetrametiletilendiamina	TEMED (N,N,N',N'-Tetramethylethylenediamine Frasco de al menos 25 mL.	Applichem/ Panreac	Alemania	Unidad	1	Frasco x 25 ml.	380.000	380.000
REACTIVOS E INSUMOS VARIOS PARA LOS LABORATORIOS DEL IICS										
495	41116105-9862	Acido Citrico	Rx para la determinación de ácido citrico en orina (citraturia). Kit metodo UV enzimático, para la determinación de acido citrico en alimentos y otros materiales para minimo 100 test, vencimiento minimo de 1 año al momento de la entrega.	LTA	Italia	Unidad	4	Kit x 100 determ.	1.720.000	6.880.000
496	41116105-663	Acido Oxalico	Rx para determinación de ácido oxalico en orina (oxaluria). Kit de minimo 20 tubos conteniendo: DMAB 3,2 mmol/l, MBTH 0,22 mmol/l, tampon pH 3,1± 0,1, oxalato oxidasa 3000 µ/l, peroxidasa 100,000 µ/l., diluyente de la muestra conteniendo EDTA 10 mmol/l, tampon pH 7,6 ± 0,1 y tubos de purificación (carbón activado), vencimiento minimo de 1 año al momento de la entrega.	LTA	Italia	Unidad	7	Kit x 20 determ.	2.450.000	17.150.000

Contrato Nº 00002

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificación	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
575	41116002-046	Suero de coombs	ANTISUERO HUMANO (COOMBS). Suero de conejo inmunizado con IgG y C3d. Aglutinación. Frasco de mínimo 10 ml. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Grupo Bios	Chile	Unidad	1	Frasco x 10 ml.	68.000	68.000
Precio Total:										**109.072.900.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes Ciento Nueve Millones Setenta y Dos Mil Novecientos**, IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La provisión de los bienes deberá realizarse en la **División de Suministros** del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, sito en las calles Dr. Cecilio Báez c/Dr. Gaspar Villamayor, Campus de la UNA – San Lorenzo, teniendo como plazo máximo de entrega los **30 días** calendarios posterior a la recepción de la Orden de Compra.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IICS.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 000002

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y CON EL COMPROMISO DE FIEL CUMPLIMIENTO, FIRMAN LAS PARTES EN 3 (TRES) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y UN MISMO EFECTO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS 26 (Veintiséis) **DÍAS DEL MES DE** Enero **DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

CHACO INTERNACIONAL S.A.	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
Lic. **CARMEN ESCOBAR BARRIOCANAL**	Prof. Ms. **ABEL CONCEPCION BERNAL CASTILLO**
Representante Legal	Rector